



Ref. Expte. N°:14627/A/08

En la ciudad de Mendoza, a los 6 días del mes de mayo de 2014, a las 12:00 hs. Comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ante el Sr. Director de Relaciones Laborales y Control Dn. OSVALDO MARIN, por AMPROS: DRA. MARIA ISABEL DEL POPOLO, Dra. GLADYS VELAZQUEZ, Dr. ROBERTO VICTORIA, Lic. RODRIGO DOMINGUEZ, por ATE: MARIA RAQUEL BLAS, ROBERTO MACHO, Dr. GUILLERMO MARTINEZ AGÜERO; por Cuerpo Paritario Central: Lic. ANDRES CAZABAN, por Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos: Dr. MARIO MARCUCCHI y Dr. ANDRÉS NICOSIA. Abierto el acto por el funcionario actuante, y cedida la palabra a la representación Sindical manifiesta que: en este acto se adjunta copia de la res. 76/11, del Ministerio de Salud, donde fuera planteada la devolución de los días de huelga conforme a la recuperación de las prestaciones, lo que trajo beneficios a la comunidad, ya que se recuperaron todas las prestaciones afectadas por la medida. Se deja expresa constancia que la negativa a devolver los días de paro, genera un perjuicio a la comunidad más necesitada y una clara discriminación entre distintas entidades sindicales de empleados públicos, haciendo las reservas de las acciones por reintegro de las mismas y discriminación ante los organismos locales e internacionales. De persistir en esta actitud el Gobierno de Mendoza, los trabajadores no reprogramarán las prestaciones caídas. Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 13:30 hs. firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.

Dra. MARIA ISABEL DEL POPOLO  
SECRETARIA GENERAL  
A. M. P. S. S.

Lic. E. RODRIGO DOMINGUEZ  
Pro Secretario Gremial  
A.M.Pro.S

Dr. MARTINEZ AGÜERO  
MEDICO  
M.P. 4029

Dra. GLADYS VELAZQUEZ  
Secretaria Adjunta

RAQUEL MARIA BLAS  
SECRETARIA GENERAL  
COMITE DIRECTIVO PROVINCIAL  
A.T.E. MENDOZA

ROBERTO MACHO  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO  
COMITE DIRECTIVO PROVINCIAL  
A.T.E. Mendoza

OSVALDO E. MARIN  
Director de Control y Rel. Laborales  
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA  
Y GOBIERNO

*Tomo lo respectivo*  
*Gerente A.*